

Universidad Nacional del Callao
 MESA DE PARTES
 c.c. Redor
 13 MAR. 2018
 HORA: 11:30

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA Y DE ALIMENTOS
 SECRETARIA ACADEMICA - FIPA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 Dirección del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos
 13 MAR 2018
 RECIBIDO
 Hora:..... Firma:.....

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 Dirección del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera
 13 MAR 2018
 RECIBIDO
 Hora:..... Firma:.....

Bellavista, 12 de marzo del 2018

Señor: 13 MAR. 2018

Presente.-

Con fecha doce de marzo se ha expedido la siguiente resolución:
RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 021-2018-D-FIPA

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

Visto, el Oficio N° 001-2018 -DAIP-DAIA-FIPA, recibido el 12 de marzo del 2018, a través del cual el Director del departamento académico de Ingeniería Pesquera y el Director del departamento académico de Ingeniería de Alimentos, conjuntamente, hacen la propuesta de designación de los Coordinadores de Laboratorio de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos para el período 2018.

CONSIDERANDO:

Que, el art. N°44 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que las facultades cuentan con una estructura organizacional que les permite desenvolverse con plena autonomía dentro del marco legal vigente en los aspectos académicos, administrativos y económicos de acuerdo al plan estratégico y plan operativo de la Universidad y de la Facultad.

Que, la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos cuenta con cinco (05) áreas académicas dependientes del departamento académico de Ingeniería de Alimentos y siete (07) áreas académicas dependientes del departamento académico de Ingeniería Pesquera, respectivamente;

Que, mediante Resolución Decanal N° 084-2017-DFIPA se designó a los Coordinadores de Laboratorio desde el 03 de abril hasta el 31 de julio del 2017, luego se emitió Resolución Decanal N° 030-2017-DFIPA de fecha 08 de agosto del 2017, de ampliación designándose a los Coordinadores de Laboratorio de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, a partir del 01 de agosto hasta el 31 de diciembre del 2017;

Que, mediante el documento del visto el Director del departamento académico de Ingeniería Pesquera y el Director del departamento académico de Ingeniería de Alimentos, conjuntamente, hacen la propuesta de designación de Coordinadores de Laboratorio de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos para el período 2018.

Estando al documento del visto y lo establecido en el artículo 14° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y el Art. 70° de la Ley Universitaria 30220;

RESUELVE:

1. **DESIGNAR** a los Coordinadores de Laboratorio de la facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, por los semestres académicos 2018-A y 2018-B, tal como se detalla a continuación:

COORDINADORES DE LABORATORIO

ÁREA ACADÉMICA	PROFESOR
LABORATORIO DE BIOLOGÍA	Blgo. BARRIENTOS AGUILAR, ERASMO ENRIQUE
LABORATORIO DE OCEANOLOGÍA	Ing. QUESQUÉN FERNÁNDEZ, ROBERTO ORLANDO
LABORATORIO DE ACUICULTURA	Msc. MARILUZ FERNÁNDEZ, ARNULFO ANTONIO
LABORATORIO DE TECNOLOGÍA PESQUERA	Ing. NAY HERRERA TRINIDAD, CECILIA MARCEDES

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 Organo de Control Institucional
 13 MAR 2018
 10:37
 RECIBIDO

FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA Y DE ALIMENTOS
 UNIDAD DE INVESTIGACION
 RECIBIDO
 13.03.2018
 Hora:..... Firma:.....

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 13 MAR 2018
 HORA: 12:00
 RECIBIDO

Universidad Nacional del Callao
 Oficina de Planificación
 13 MAR 2018
 RECIBIDO
 HORA:..... FIRMA:.....

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 VICESECTORADO ACADÉMICO
 13 MAR 2018
 N° ORDEN: 11:44
 N° EXP:.....
 Hora:..... Firma:.....

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 13 MAR 2018
 RECIBIDO
 HORA: 11:33
 FIRMA:.....

LABORATORIO DE QUÍMICA GENERAL	Ing. MARCELO LUIS, MARY PORFIRIA
LABORATORIO DE ORGÁNICA Y BIOQUÍMICA	Q.F. GOMERO OSTOS, NÉSTOR
LABORATORIO DE TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	Mg. BAILON NEIRA, RODOLFO CÉSAR
LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	Ing. GARCÍA MERINO, ARTURO MARIANO
LABORATORIOS DE FÍSICA	Lic. AGUILAR CASTRO, GUILLERMO SANTIAGO
LABORATORIO DE LÁCTEOS Y PANIFICACIÓN	Ing. LANCHO RUIZ, ANA CELINA
LABORATORIO DE RECURSOS PESQUEROS	Ing. GUEVARA PEREZ RAMIRO
LABORATORIO DE LIPOU	Dra. BERROCAL MARTÍNEZ ISABEL JESÚS

14-03-18
13.03.18
14/03/18
14-03-18
14-3-18
26/03/18

2. **DISPONER**, que al término de su gestión los Coordinadores de Laboratorio de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos deben presentar al Decanato un informe del cumplimiento de las actividades desarrolladas durante el ejercicio de sus funciones.

3. **TRANSCRIBIR**, la presente resolución al Señor Rector, VRA, VRI ORH, OPLA, OCI, Interesados y Dependencias de la FIPA, para conocimiento y fines pertinentes

Regístrese, comuníquese y archívese

Fdo. Mg. WALTER ALVITES RUESTA - Decana de FIPA

Fdo. Bigo. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR - Secretario Académico- FIPA

Lo que transcribo a Usted para conocimiento y fines pertinentes

RECIBIDO
13 MAR 2018



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos

Bigo. Erasmo Enrique Barrientos Aguilar
Secretario Académico - FIPA

RECIBIDO
13 MAR 2018

RECIBIDO
13 MAR 2018

RECIBIDO
13 MAR 2018

PROFESOR	AREA ACADÉMICA
Mg. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR	LABORATORIO DE BIOLOGIA
Mg. ROBERTO ORLANDO FERNÁNDEZ	LABORATORIO DE OCEANOLOGIA
Mg. ANTONIO FERNÁNDEZ	LABORATORIO DE ACUICULTURA
Mg. MARCELO LUIS MARY PORFIRIA	LABORATORIO DE TECNOLOGIA PESQUERA

RECIBIDO
13 MAR 2018

RECIBIDO
13 MAR 2018